

Fecha: 09-08-2024
 Medio: El Mercurio
 Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
 Tipo: Noticia general
 Título: **Tianqi insiste en la justicia para detener acuerdo Codelco-SQM**

Pág. : 14
 Cm2: 258,0

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida



Tianqi es uno de los principales accionistas de SQM, con un 22% de las acciones de la minera.

Presentó nuevo recurso:

Tianqi insiste en la justicia para detener acuerdo Codelco-SQM

El desenlace también tiene una dimensión fiscal, producto de los ingresos que llegarían por este pacto.

T. VERGARA

La firma china Tianqi volvió a la carga, tras presentar un nuevo recurso en la Corte de Apelaciones de Santiago, buscando paralizar el acuerdo entre SQM y Codelco, pese a que la justicia ya desestimó esta petición.

La semana pasada, esta misma instancia había rechazado la orden de no innovar respecto de la solicitud de Tianqi que buscaba suspender los efectos de la resolución de la Comisión para el Mercado Financiero, (CMF), en la que se desestimó el reclamo de la firma china sobre el acuerdo entre la minera no metálica y la estatal Codelco.

Esta vez, en el documento redactado por el abogado Octavio Bofill, se acusa que la resolución previa "no solamente carece de hasta la más mínima motivación, sino que la decisión adoptada pasó por alto que en la especie concurren todos los elementos que hacen procedente la suspensión de efectos solicitada por esta parte, en concreto, existen antecedentes fundados que sustentan la pretensión de esta parte, y nuestra representada está expuesta a un inminente y grave perjuicio en caso de no suspenderse los efectos de la

Resolución de la CMF".

Asimismo, se advierte que a la vez interpuso —en caso de ser rechazada su solicitud— un recurso de apelación ante la Corte Suprema "para que dicho Excmo. Tribunal, conociendo del mismo, modifique dicha resolución, disponiendo en su lugar, que se accede a la suspensión de los efectos de la resolución".

Ingresos para el fisco

Desde el Gobierno también se mira con atención este proceso a nivel judicial, debido al impacto que tendría a nivel fiscal la entrada del Estado a la operación del salar de Atacama desde 2025, como se contempla en el acuerdo. De lo contrario, se pone una mayor presión a las exigidas arcas que manejan desde Hacienda.

A fines del mes pasado, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, admitió en el Congreso que el avance del pacto entre SQM y Codelco quitaría presión a la necesidad de impulsar cambios tributarios.

"Las necesidades de recaudación neta se han ido reduciendo en ese sentido porque han ido surgiendo otras alternativas de financiamiento", declaró Marcel al respecto.